

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.757 Segunda Época Martes 6 de Agosto de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

## HOJA DEL DÍA

### Después de la Constitución

El señor Cambó, con el «atrevimiento» que le caracteriza, ha hecho también sus declaraciones, con referencias al problema constitucional que el Gobierno ha sometido al examen de la opinión.

Las declaraciones del señor Cambó pueden resumirse en estas palabras: «Nada me importa una Constitución u otra Constitución; lo que me importa es que la Dictadura se marche, y si para ello, es preciso que la Constitución se apruebe, todos debemos ayudar a esa aprobación. Luego, ya veremos lo que se hace con la Constitución aprobada.»

Esta es en síntesis la opinión del señor Cambó. Todas las demás palabras de sus declaraciones, que no sean estas treinta o cuarenta que nosotros hemos transcrito, son simplemente el ropaje de su desuado pensamiento, no por cierto demasiado vestido ni disimulado.

El señor Cambó ha puesto, en efecto, de relieve el más grave problema que ha debido siempre preocuparnos, y que ahora se oculta o se presenta bajo la forma de la nueva Constitución, el de la sucesión de la Dictadura.

Al señor Cambó y a otros muchos, les corre prisa que la Dictadura se acabe. A todos nos pasará lo mismo; si estuvieramos seguros de que la Dictadura tiene sucesores que no han de malbaratar su obra. Pero precisamente por eso, la Dictadura que no quiere hacer inútiles sus esfuerzos, se ha propuesto legarnos leyes que garanticen para lo sucesivo la eficacia de su labor pasada.

Al señor Cambó y a todos aquellos a quienes no les importe volver a lo pasado, antes al contrario lo deseen, aunque hagan para «despistar» la vaga afirmación de que aquello no puede volver, se comprende que les sea indiferente una u otra Constitución. Pero a los demás, que creemos que aquello puede volver y no queremos que vuelva, todas las garantías se nos antojan pocas para asegurar el éxito de la labor llevada a cabo el 13 de Septiembre de 1923.

A nosotros, si que nos interesa una Constitución más que otra, y preferimos, desde luego, aquella que presente mejores condiciones o mayores aptitudes, para impedir que resucite el regodeo gubernamental de los viejos partidos.

En este sentido, no podemos menos de reconocer que la nueva Constitución se halla muy bien intencionada, sin que queramos, por ahora, pasar más allá del capítulo de las intenciones. Se cuida algo más la constitución del parlamento, se recortan sus abusivas facultades, y aun se pone al mismo gobierno el tope del Consejo del Reino para evitar algunas de sus claudicaciones y torpezas. Todo ello, como se ve, se halla inspirado en un recíproco deseo y merece sin regateos nuestra aprobación en el terreno intencional de que hemos hablado.

Pero nosotros, que nos preocupamos ante todo y sobre todo del problema post-constitucional que se involucra en la sucesión de la dictadura, y que estamos convencidos, como deja adumbrar el señor Cambó, que una Constitución se puede substituir en todos los tiempos por otra, no nos satisfacemos del todo con la garantía de la ley, preferiríamos la garantía de los hombres. Más que hacer nuevas leyes quisieramos que se hicieran nuevos hombres. Preferimos las leyes viejas con hombres nuevos, a leyes nuevas con los mismos hombres viejos de antes. Recuérdese que durante la dictadura han sido los hombres, más que las leyes, los que han renovado nuestro modo de ser. El golpe de Estado de 1923 no trajo ninguna ley nueva, trajo únicamente un hombre nuevo o un grupo de hombres nuevos que bastaron, de momento, para curar nuestros males. Háganse, pues, o no, nuevas leyes, y mucho mejor si las leyes también son nuevas, lo que nos interesa es conservar los hombres nuevos que nos vinieron el 13 de Septiembre de 1923; hacer de ellos una fecunda semilla que germine y se reproduzca. Y pues, según todas las probabilidades, el término de la dictadura se acerca, aprovechemos el tiempo que nos resta, ya que perdimos bastante el pasado, para formar nuevos hombres, con tanto o mayor empeño que el que podamos poner en la formación de las nuevas leyes.

No olvidemos que las nuevas leyes sin los nuevos hombres no han de servir de nada.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Prestión media del día... 761.8  
Temperatura máxima... 31.0  
Idem mínima... 21.4  
Idem media... 26.2  
Máxima al sol... 36.4  
Humedad relativa media... 89  
Evaporación en 24 horas... 2.8  
Lluvia en 24 horas... 0.0  
Viento dominante... SSW  
Fuerza en metros por segundo... 3.0  
Nubosidad... Despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 5 de Agosto a 7 horas:

La borrasca de las Islas Británicas se aleja por el S.W. de Noruega y produce todavía lluvias abundantes en las costas del Mar del Norte. En nuestra Península el influjo del anticiclón de las Azores ha producido en las últimas 24 horas un notable aumento de la presión atmosférica a consecuencia de la cual pierden intensidad los vientos, tendiendo a elevarse la temperatura.

La temperatura máxima de ayer fue de 33° en Ciudad Real, Cáceres y Badajoz (faltan datos de Sevilla y Córdoba) y la mínima de hoy de 9° en Zamora y Orense.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 28° y la mínima de hoy de 15°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 29° y la mínima de hoy de 17°.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 6 de Agosto de 1929: Cantabria y Galicia vientos flojos de W. y ligeras lluvias. Resto de España buen tiempo, calor.

### El abasto de aguas

La Comisión compuesta por el alcalde, delegado del Servicio de Aguas, señor Cassinello; señor Fernández Hidalgo (don Antonio) de la Comisión de Aguas y el Ingeniero del Servicio, señor López Echeverría, han presenciado las pruebas, comprobadas las presiones antiguas y actual en la calle de Restoy, y han quedado muy satisfechos al ver que la actual es cinco veces mayor que la de antes.

Asimismo han visto que el caño público de la calle de las Memorias, que antes daba medio litro por minuto haciendo que un cántaro tardase en lle-

narse un cuarto de hora, hoy lo hace en 20 segundos.

Ayer se han empezado los cambios de acometidas de la vieja instalación a las nuevas tuberías, pudiéndose asegurar que el día 15 quedará este trabajo terminado.

### Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: María Soler Hernández, María García Nievas y María Ferrer García.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Antonia Heredia Heredia e Isabel Cazorla Sánchez.

### Los que viajan

Han venido de Madrid la distinguida señora doña María del Pino de Quezada y su bella hija María.

En unión de su padre don Rodolfo Lussnig ha marchado a Cádiz en el vapor «Infanta Isabel de Borbón» la encantadora señorita Rea Lussnig.

Se encuentra entre nosotros el nuevo administrador de esta Prisión don Pedro León Barrientos.

Han regresado de Barcelona el médico de la Prisión don Baldomero Gómez Casas y el maestro don Jesús López Gerada.

El «1 fantá Isabel de Borbón»

Hoy es esperado en nuestro puerto el trasatlántico español «Infanta Isabel de Borbón» que tomará emigrantes para Buenos Aires y demás puertos de América del Sur.

### Nuevo Consúl

Ha sido nombrado el procurador de los Tribunales don Juan Villaspesa Quintana, Consúl de los Estados Unidos de Venezuela en Almería, cargo que desempeñó su difunto padre.

### Coloniales y jamonerías

El Comité Paritario del Comercio de la Alimentación de Almería en sesión celebrada el día 1.º del corriente, acordó a solicitud de varios patronos, autorizar que los establecimientos de coloniales y jamonerías, puedan permanecer abiertos, hasta las cuatro y media de la tarde los días 23 y 25 del corriente, en que se celebran las corridas de toros; pero sin que ni en uno ni en otro día puedan volver a abrir, concediendo turno a la dependencia para almorzar y obligándose los dueños a compensar a

los dependientes el exceso de trabajo del día 25 en los días 26 y 27 correspondientes a la semana siguiente.

### Ascenso

Ha sido ascendido a Oficial Primero de Administración, el funcionario de este Gobierno Civil, don José Díaz Ferrón.

Nuestra enhorabuena.

### Notas municipales

Han presentado reclamaciones contra su clasificación en el padrón de cédulas personales, don Gracian Antequera Navarro, don Antonio Llopis Galvez, don Eduardo Rodríguez Botija, y don José Rapallo Vela.

Varios vecinos de la Cañada de San Urbano han presentado un escrito en el Ayuntamiento oponiéndose a la instalación de un horno que se propone por la vecina Carmen López Ramos.

La Compañía de electricidad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», ha ofrecido al Ayuntamiento mostrando su «conformidad» con la prórroga del contrato de alumbrado público durante tres meses.

Los vecinos de la calle del Pintor Martínez de la Vega, (antes Panaderos) han presentado un escrito en solicitud de que se desista de la construcción de las aceras y se acuerde pavimentar dicha calle.

Don Felipe Areal, solicita licencia para hacer obras en la casa número 6 de la calle de Santo-Domingo.

Don Juan Marcos Domenech, reclama contra el padrón de «Inquilinato».

Don Gabriel Pradal, delineante del Municipio, solicita se le conceda mayor categoría y sueldos correspondiente.

Don Párrico Réve, solicita ser baja en el padrón de inquilinato.

Doña Carmen Algarra Muñoz, solicita licencia para hacer obras en la casa número 36 de la calle de Afareros.

Don José González Martínez, solicita licencia para hacer obras en la casa número 20 del Paseo del Príncipe.

Don Emilio Belmonte, ha presentado un escrito en el que manifiesta que no perjudica a los vecinos, el horno que se pretende instalar en la Cañada de San Urbano.

### Batalla campal

## Un hombre muerto y un herido grave

La Guardia civil del puesto de Cuevas dio cuenta al gobernador civil de un suceso sangriento ocurrido en el término de aquella ciudad.

Según los datos comunicados por la Benemérita, en el kilómetro 35 de la carretera de Aguilas a Vera, se encontraron dos familias de gitanos entre las que existían resentimientos antiguos.

Sin que pueda preclarse de quien partió la agresión, es lo cierto que todos, gitanos, gitanas y gitanillos entablaron una verdadera batalla campal en la que se sucedieron los garrotazos, las puñaladas y hasta algún disparo.

En la contienda, que duró un gran rato, resultaron gravemente heridos Juan José Torres Cortés (a) Colano, de 58 años, y Antonio Cortés Rodríguez (a) Paco, de 56 años.

La Guardia civil que acudió a los pocos momentos de desarrollarse el sangriento suceso, auxiliada por algunos vecinos, trasladaron a los heridos al Hospital, donde falleció el primero de ellos, horas después de su ingreso.

Más tarde fueron detenidos José Rodríguez Rodríguez, José Rodríguez Torres y José Rodríguez Cortés, quienes se confesaron autores—en unión de otros más—de la muerte y heridas de los gitanos antes mencionados.

En el lugar de la lucha fueron halladas ocho caballerías y gran número de facas, palos y hoces.

Un gitano de 14 años que también tomó parte activa en la contienda, hubo de ser reducido a obediencia por la Benemérita.

La Guardia civil del puesto de Sorbas, también dio cuenta al gobernador de haber sido detenidos en aquella población los gitanos Miguel Rodríguez Torres, de 40 años, Juan Rodríguez Torres, de 34, Ramón Rodríguez Rodríguez, de 38 y Juan Rodríguez Rodríguez, de 46, como cómplices en el hecho relatado anteriormente.

### Del puerto

## Un vapor con fuego a bordo

Por informes particulares supimos ayer que había llegado a nuestro puerto, quedando fondeado a la entrada de la bahía el vapor italiano «Hugo Bassi» que trala fuego a bordo.

Según nuestro informador, el incendio se produjo en las bodegas de popa, prendiéndose en un cargamento de carburo por lo que las dificultades para su extinción era muy grandes. No obstante, como quiera que se acudió a tiempo por los tripulantes se logró localizar el fuego en un espacio reducido de la bodega.

Parece ser que para trasladar el buque hasta dentro de la bahía haya de utilizarse un remolcador.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.

### De la acera de enfrente

## ¡BUENA LA HICIMOS!

No lo habíamos querido decir, porque no nos gusta darnos tono. Pero al fin nos van a hacer quebrantar el propósito.

El Sol, a poco de llamar estropajosas a las damas que hacen campaña para que se vistan decentemente las mujeres honestas, comentó a su manera el artículo en que exponíamos nuestra opinión sobre la quema de algunos ejemplares de «Episodios» de Pérez Galdós, en un suelto que titulaba «Ecos de las cavernas».

La Voz, hermana del mentado rotativo, nos dispensó el mismo honor; nos llamó trogloditas y reprodujo algunos párrafos del artículo, que no quiso comentar, porque suponía el asombro de sus lectores...

Y ahora leemos en nuestro querido colega El Siglo Futuro lo que sigue:

«También el Heraldo de Madrid, como no, rompe lanzas, unido a La Voz, a El Sol, etc., etc., contra la supuesta quema de algún ejemplar de «Episodios» galdosianos en Villarín del Campo.

¡Y qué solemnemente se pone el Heraldo Da miedo!

«En vez de indignarnos, lo que haremos será tomar nota de ello para recordarlo en momento oportuno, cuando ciertos elementos quieran presentarse como paladines de la cultura».

Y como quien calla otorga, mientras no sea desautorizado, entendemos que LA INDEPENDENCIA, de Almería, refleja en este punto el parecer de toda la Prensa católica. ¿Que no es así? Pues tienen la palabra los demás colegas del mismo matiz. Ellos verán cómo hacen compatible este odio a la letra impresa con el amor a la cultura de que hacen gala y con esa sociología neocatólica que pretenden representar.

Perdone el Heraldo que no hayamos esperado su requerimiento conminatorio para hablar: nos anticipamos con bastante tiempo al deseo del populatismo y autoridatísimo diario vespertino madrileño de Madrid. ¡Apenas si hemos hablado claro!

Y el Heraldo habla de amor a la cultura...

«¡Grasioso, grasioso!»

Muy grasioso, ciertamente, es tono grave y autoritario del Heraldo, que quiere un modo de plebiscito sobre un hecho de tan poca monta, a ver si es posible seguir hinchando el ver, que es y ha sido siempre la especialidad de la prensa de su misma cuerda.

Claro que los colegas de nuestro matiz, que no tienen por qué hablar cuando la parezca conveniente al Heraldo, optarán por no hacerle caso y otorgarán callando, para oprobio y baldón de periódicos cavernarios y troglodíticos.

Y harán muy bien si así les place. Entre tanto nosotros vamos a reproducir, y con ello daremos gusto al Heraldo, el artículo en que expone su opinión El Siglo Futuro.

Helo aquí. Y con permiso de ustedes, nos retiramos a la caverna.

Según cuenta La Voz de anteyar noche, el gobernador civil de Zamora, don Ramón López Montenegro, ha destinado al alcalde de Villarín de Campos, ¿por qué dirán ustedes?

Pues, simplemente, porque el susodicho alcalde, en uso de su perfectísimo derecho, mandó, hace ya tiempo, retirar de la Biblioteca Municipal, y destruir un ejemplar de los Episodios Nacionales de Galdós.

Que todo alcalde tiene perfectísimo derecho a admitir o rechazar los libros que en su Biblioteca Municipal hayan de custodiarse y de leerse, no cabe duda ninguna.

Que en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós, por lo menos desde la segunda serie, hay suficientes motivos para la reproban de cualquier español y cualquier cristiano, cuanto más si es alcalde, tampoco hay duda de ningún género.

Los tales Episodios, a partir del primero de su segunda serie, no son Episodios Nacionales, sino episodios puramente partidistas, escritos con toda la parcialidad, con todo el sextarismo y con todos los errores y perjuicios doctrinales propios de un viejo republicano, anticlerical y anticatólico, que es lo que fue Pérez Galdós, y como tal se mostró bien a las claras en su teatro (teatro Electric), en sus novelas (testigos Doña Perfecta y La familia de León Roch), y, finalmente, en sus Episodios Nacionales, a partir de El equipaje del rey José.

Que toda esta literatura galdosiana está infestada de errores y perjuicios anticatólicos eso lo han dicho millares de veces, y lo que es mejor, lo han demostrado muy autorizados y muy autorizados y muy respetables críticos y escritores del campo católico.

Más aún, que esos Episodios Nacionales no son nacionales sino esencialmente partidistas, glorificadores de la facción o partido liberal que en España fué durante todo el XIX una insignificante minoría aliada con la masonería y las sociedades secretas, para toda clase de conspiraciones, pronunciamientos y crímenes, como la matanza de los friles en Madrid, esto lo dice, lo reconoce, lo confiesa y aún se jacta de ello el mismo Pérez Galdós en esos mismos Episodios, mal llamados nacionales.

Siendo, pues, todo esto así, el señor alcalde de Villarín de Campos no sólo ha tenido derecho, sino que ha tenido el deber, el sacratísimo deber de retirar de la Biblioteca Municipal el ejem-

### Por que allí había de los Episodios Nacionales.

Pues no parece sino que con ello «ha cometido un crimen de lesa majestad, cuando su gobernador, el señor López Montenegro, inmediatamente le ha desistido».

«Señores liberales y fetichistas galdosianos! ¿No tienen ustedes bastantes ejemplares de los Episodios de Galdós con los que hay en las Bibliotecas del Estado, bien suficiente y de sobra para que la posteridad se ría de ustedes por la adoración que consagra a una obra que no hace más que falsear y contra hacer pro domo sua la historia de la España contemporánea?»

«Tan grave crimen es destruir un ejemplar de esos Epi odios en Villarín de Campos?»

«Hasta tal punto han de llevar ustedes su fanatismo por Galdós? A buen seguro que no se hubieran ustedes indignado tanto si ese mismo alcalde, en vez de destruir la sectaria obra galdosiana, hubiese destruido la Sagrada Biblia».

Pero a ustedes ¿qué les importa de la Biblia ni de la Fe, que en ella se funda, si ya se dan por contentos con esa otra fe, raquítica y humana, la fe, o por mejor decir, el fanatismo que sienten ustedes por su santón Pérez Galdós, y por otros santones como él?»

«¿Qué injusticia y qué ridiculez!»

CLAROVER»

## Información frutera

En el vapor «Enriqueta R», por cabotaje, se embarcaron ayer 12 barriles y 64 cajas de uvas para Barcelona.

La Junta de nacionalización de la producción maderera ha concedido un puesto en la misma a la Cámara oficial Uvera.

Propuesto para vocal el señor Sánchez Entrena, ha sido aprobado este nombramiento.

También, según nuestras noticias, la Junta de protección de la industria y comercio del corcho, concederá otro puesto a la Cámara.

Para el día 10 se anuncia el vapor «Arroña-Mendi», destinado a Liverpool.

El día 13 es esperado el «Pelayo», que cargará con destino a Liverpool.

Van exportados hasta la fecha en 5 vapores (excluido cabotaje) 21.141 barriles.

En igual día del año anterior se habían exportado en tres vapores 18.910 barriles y 39 medios.

He aquí un avance de la exportación por mercados en la actual campaña uvera, según las órdenes dadas para cada buque:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Brasil	550	»
Copenhague	656	»
Hull	2.915	»
Liverpool	16.694	»
Newcastle	326	»

### Voz de la calle

## De nuestro buzón

### Abuso intolerable

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Distinguido señor mío: Vuelvo a abusar de su amabilidad, al interesarme nuevamente, la publicación de estos renglones.

Un trozo de calle de Eusebio Arrieta (antes Colegio), desde la Iglesia del convento de las Puras hasta la esquina de la calle de Gutierrez de Cárdenas, (antes Soría) se encuentra en un estado deplorable de higiene, hasta el punto de tener que taparnos las narices los que desgraciadamente pasamos por él. Y lo peor del caso, es que no para en eso. Algunas veces, raya hasta en inmundicia, pues los propagadores de estas inmundicias tienen el «cinismo» de hacerlo en pleno día, sin respetar el templo inmediato, ni a los vecinos dignos de toda clase de consideraciones.

«No se podría poner un letrero anunciando una fuerte multa al que haga evacuaciones en este sitio?»

Así lo ruego respetuosamente a la autoridad que corresponda, con lo que se conseguiría la emienda de este «tradicional» abuso.

Gracias anticipadas, Sr. Director, y se reitera de usted atto. s. s. q. s. m. e.—El mismo.

Almería 4 Agosto 1929.

## Correo de la Provincia

### VELEZ-RUBIO

Detención de un individuo.—La Guardia civil de este puesto detuvo a Pedro Navarro García, de 30 años, como autor de las heridas que padece Joaquín Morillas Cuesta y que según declaración del detenido se las causó en ríña sostenida por resentimientos antiguos.

### DALIAS

Un niño desaparecido.—María Salinas Intesta, vecina del pueblo de Vilar, denunció ante la Guardia civil del puesto del Campo de Dalias, que el día 30 del pasado había desaparecido del domicilio de Ignacio Berenguel, donde se hallaba prestando servicios su hijo Gabriel Fernández Salinas, de 12 años.

La Guardia civil realiza gestiones para averiguar el paradero del pequeño.

## Conferencias para extranjeros

Madrid, 5, 12 noche.

Hoy se inauguró el curso de conferencias para extranjeros.

Presidió el director de Enseñanza superior y secundaria, señor Asué Salvador.

Hablaban los doctores Sada y Gómez sobre la unidad nacional y la cultura musulmana respectivamente.

El señor Benedito se ocupó de la música popular.

Las próximas conferencias tratarán acerca de Felipe II y el Califato de Córdoba.

Se posesiona el nuevo secretario de Madrid

Con toda solemnidad se posesionó de su cargo el nuevo Secretario del Ayuntamiento de esta Corte, señor Berdejo Canal.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 5-12 noche

Deuda 4<sup>o</sup> Interior... 74 00  
Idem 5<sup>o</sup> amortizable... 92 40  
Banco de España... 580 00  
Español de Crédito... 490 00  
Banco Hispano Americano... 223 00  
Arrendataría de Tabacos... 231 00  
Libras... 00 00  
Dólares... 26 85  
Dólares... 00 00  
Dólares... 00 00

## Las próximas fiestas

### Misa de Campaña

El señor alcalde, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente, ha invitado al ilustrísimo señor don Federico Bernades para que, asista al acto de imponer a la Santísima Virgen del Mar, el manto que le ha regalado bordado con la seda procedente de los capullos cosechados en esta ciudad.

La Comisión de festejos se propone que la Misa de Campaña y el acto de bendecir y entregar a la Virgen el nuevo manto, revista la mayor solemnidad y esplendor. La Imagen se sacará profesionalmente de su templo, acompañándola la Real e Ilustre Hermandad, Cabildo Catedral y Municipal y se colocará sobre un trono de flores que se instalará en la Plaza de Emilio Pérez. Asistirán a la Misa las fuerzas militares de guarnición en la Plaza y solicitará de los señores Jefes del cuerpo de Carabineros y de la Guardia civil que también asistan a la Misa. También se interesará del Jefe de los Exploradores almerienses, que éstos asistan a la Misa de campaña.

Si la mañana del día 25 se encuentran en esta ciudad los aviadores que tienen anunciada su visita, realizarán vuelos sobre el altar de la Virgen, durante el acto de la bendición del manto, lo cual aumentará el esplendor del acto y el entusiasmo del pueblo de Almería en el homenaje, que tributará a su venerada Patrona.

### Gymkhana automovilista

Se ha ultimado el programa con las bases que regirán en la celebración de la Gymkhana automovilista, las cuales bases, se imprimirán para estudio y conocimiento de los que se inscriban a tomar parte en este festival.

El Ayuntamiento otorgará tres regalos a los tres conductores que empleen menos espacio de tiempo en el recorrido de los obstáculos y otros tres premios para las señoritas que los acompañen.

El primer premio de caballero, consiste en un maletín de viaje, con un estuche de aseo. El segundo en un reloj de oro y el tercero en un juego de fumar. El primer premio para señorita es una mantilla blanca. El segundo un espejo ovalado, con pie de plata y el tercero un estuche guarda joyas. Además se obsequiarán a las señoritas que no alcancen premios, con bonitos objetos de arte.

Además de estos premios, se concederán otros, que regalarán algunos centros oficiales y particulares.

Todos los premios se exhibirán al público en un escaparate con la debida anticipación.

### Batalla de flores

Se está trabajando con gran actividad en el adorno de los automóviles y carruajes, que se han inscrito para tomar parte en la Batalla de flores.

Hasta la fecha, los vehículos inscritos para entrar en la pista en que se celebre la batalla son los siguientes:

Los automóviles, propiedad de los señores don Ensebio Elorrieta, don Miguel Vidal López, Alcalde de la Ciudad, Delegado de Hacienda, don Arcadio Martín, don José Soriano Romero, don León Gil Díez, don Manuel Esteban, don Antonio Fernández Hidalgo, don Manuel Berjón, don José Molero, don Julio Martínez Román, don Juan Bautista Martínez, don Ricardo Pérez, don José Alemán García, doña María Rodríguez Battiste, don Francisco Luxán,

(Continúa en la última columna de la segunda plana).

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El verano regio

El Rey visita un buque nuevo Santander, 5 Don Alfonso ha visitado el nuevo buque de la compañía de Ibarra, nombrado «Cabo Razo».

El Monarca fué detenido durante la visita por los señores de Ibarra y oficialidad del buque.

La Reina y los infantes

Dofia Victoria y los infantes no salieron de palacio.

El Rey marcha a Madrid para oír una misa en sufragio de su augusta madre

El Soberano marchó en el expreso con dirección a Madrid acompañado del duque de Maceda.

El objeto del viaje es asistir mañana en el Monasterio de El Escorial a una misa en sufragio de su augusta madre.

Nuevo gentil hombre

Ha jurado el cargo de gentil hombre, don Angel Ruiz Rebolledo, ex-comandante del crucero «Almirante Cervera».

BARCELONA

Choque de un autobús. Cinco heridos graves

Barcelona, 5. Un autobús de la línea de Santa Coloma chocó con un poste de la línea eléctrica, volcando.

A consecuencia del accidente resultaron heridos graves cinco pasajeros.

Viajeros ilustres

Ha marchado con dirección a la Argentina el Embajador de Chile, acompañado de su familia.

—Procedente de Roma ha llegado el catedrático de la Universidad Católica de Washington, doctor Bernardín.

El ilustre catedrático viaja con pañete pontificio.

Nueva indagatoria

El juez que entiende en la causa contra el criado Ricardito ha verificado una nueva indagatoria, que considera de interés.

Viaje de un príncipe

Ha marchado con dirección a Francia el príncipe Francisco José Antonio de Hapsburgo.

Le despidieron las autoridades.

Dolorosa desgracia

Ayer domingo, se trasladó a Montgat para bañarse, José Fernández, acompañado de su familia, compuesta de catorce personas.

Al pasar un puente de un ferrocarril, se encontraron dos trenes que marchaban en dirección contraria.

Uno de ellos arrolló a Amparito Fernández, de diecisiete años y a una amiga suya llamada Carmen Blanch, de igual edad.

La primera resultó muerta y la segunda gravísimamente herida.

La tremenda desgracia sumió en la mayor desolación a la desgraciada familia.

Chocan un tranvía y un auto

En la calle de Pedro IV chocaron un tranvía y un automóvil.

Resultaron heridos el propietario del automóvil, el súbdito inglés M. Retamare y tres hermanas que le acompañaban.

En la Exposición

La fiesta Mayor celebrada en el Pueblo Mayor de la Exposición Internacional resultó brillantísima y a ella acudieron miles de personas.

TOROS

En Madrid

Madrid, 5-4 tarde. Los toros de Villamarta fueron buenos.

Luis Morales valiente y voluntarioso; se hizo aplaudir.

Natalio Fuentes, estuvo valiente. Resultó cogido dos veces.

Tiene una herida en el meso derecho, una varetazo y ligera conmoción.

El debutante Menchaca, cumplió. Fué cogido, pero resultó ileso.

Al picador Tancredo se le asistió de una contusión en el tórax.

En Málaga

Málaga, 5. El novillero Pérez Sotó, fué cogido en la corrida de ayer. Sufrir numerosos varetazos.

En Santander

En la última de feria, se lidiaron Miras, que resultaron buenos.

Menudearon las bocanecillas con el asesor, que estuvo desafortunadísimo. En Valencia

Valencia, 5. El ganado de Flores, bueno.

Pablo Lalanda quedó regular. Marco Martínez, superior, cortando dos orejas.

Chaves, superior, también. Sacristán Fuentes estuvo desgraciado, oyendo algunos avisos.

En Coruña

Coruña, 5. Los toros de Trespalacios, cumplieron.

Chicuelo quedó regular. Cagancho, superior en su primero y mal en su segundo.

Maera cortó las orejas de sus enemigos.

En Bayona

Bayona, 5. Se lidiaron reses de Pérez Bueno, que dieron juego.

Marcial, bien. Barrera, superior, que cortó dos orejas.

Torres, escapó regular.

En Vitoria

Vitoria, 5. El ganado de Marubá cumplió.

Villalta, quedó colosal. Se le concedieron las dos orejas.

Agüero estuvo valiente. Bienvenida, cumplió.

Márquez mejora

Vitoria, 5. Sigue mejorando el diestro Márquez.

Pierde siete corridas a causa del percauce.

Esta mañana tenía fiebre. Se le ha descubierto la herida.

Ha llegado el doctor Segovia para asistirlo.

En breve se le trasladará a Madrid.

La corrida de la Prensa en Santander

Santander, 5. Se ha ultimado la organización de la corrida de la Prensa, en la que se regalará un estoque de oro al matador que mejor se comporte.

Se lidiará ganado de Pérez Tabernero y actuarán los matadores Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Barrera y Bienvenida.

MARRUECOS

Melilla

Visita del Jai'fa Melilla, 5. A mediados de septiembre, el Jai'fa visitará la zona oriental, acompañado del Alto Comisario general Jordana.

Muerte repentina

En el campamento del Jemis, el centinela Antonio Moreno, murió de repente de un ataque de epilepsia.

POLITICA

Para la Sociedad de las Naciones Madrid, 5-4 tarde.

Se ha designado la Comisión española que asistirá a la reunión que en septiembre ha de celebrar la Sociedad de las Naciones.

La integran los señores Quiñones de León, don Eduardo Cobán, don Cristóbal Botella, don Julio Casares, don Carlos Huzarita, el marqués de Torres, don Eduardo Ortega y don Luis Sánchez.

Comisión de oficiales La Comisión de oficiales que asistieron en Holanda al concurso de marchas internacionales, cumplimentó hoy al general Losada en el Ministerio del Ejército.

El socialista hullero no existe Se ha facilitado a la Prensa una nota de la Dirección general de Minas desmintiendo la noticia del supuesto conflicto hullero, por hallarse en Gijón esperando para embarcar carbón numerosos barcos.

Afirma la nota que durante el año actual se han embarcado quinientas mil toneladas más que en igual período de tiempo del año anterior.

El retraso de los embarques se debe al agotamiento que existe en los depósitos.

Comienzo del curso en las Académias Militares Madrid, 5. 12 noche.

El próximo curso en las Académias Militares empezará el día 15 de Septiembre y en la de Artillería el primero de Octubre.

El Director de Enseñanza pre-dará en Zaragoza una Asamblea de Uniones patrióticas

El Director general de Enseñanza,

señor Azúé Sívado, irá a Zaragoza a presidir una asamblea de jefes de Uniones patrióticas.

Además iniciará mítines de propaganda para la constitución de la Unión patriótica en las cabezas de partido, de la capital zaragozana.

Marañón socialista

El doctor Marañón ha publicado un artículo sobre el camino del liberalismo español.

Dice que el socialismo es lo que queda como disciplina ideológica, debiéndose ingresar en él o crear ensayos de adaptación más próxima a la realidad española.

Ossorio y Gailardo se muestran contrarios a la Constitución

El exministro señor Ossorio y Gailardo se ha manifestado contrario al proyecto de Constitución.

Estima inaceptable la ampliación de los puestos de la Asamblea Nacional.

Afirma que es impropiciente la Constitución, que sólo puede darla un Parlamento elegido por sufragio universal, garantizando la sinceridad del voto la dictadura con los medios de que dispone.

Romanones se avoca a una reunión de personalidades políticas

El expresidente del Consejo conde de Romanones ha convocado a las personalidades afectadas por el decreto de ampliación de la Asamblea para celebrar un cambio de impresiones.

Probablemente la reunión se celebrará en Valencia.

MADRID

El alcohol en fuselones Madrid, 5-4 tarde.

Esta madrugada, varios guardias y serenos, intentaron reducir a la obediencia al borracho Juan Domínguez, que se hallaba escandalizando en la calle de Bretón de los Herreros.

Se resistió el beodo agrediendo al guardia Jorge Tomás, que resultó lesionado.

Por fin se logró detenerlo.

Incendio en una fábrica En la calle de Alcalá, núm 171, un incendio voraz ha destruido ayer una fábrica de aserrar maderas.

La alarma fué grande por alcanzar las llamas a las casas contiguas, tanto que prendieron en algunas ventanas.

Fueron desalojadas las viviendas. Las pérdidas son considerables.

El siniestro parece intencionado. Se cree que alguien colocó un petardo, pues se oyó una explosión muy fuerte.

La festividad del día evitó que hubiera desgracias.

La fábrica no estaba asegurada.

Los «pirepeadores» Ha sido encarcelado por piropear a unas señoritas, el limpiabotas Ramón Díez, de 27 años.

También han ingresado en el cárcel por la misma causa José Conso, somatenista y Manuel Álvarez, jornalero.

La tragedia de un desquadrado El portero de la casa núm. 253,

de la calle de Jorge Juan, Víctor Pacheco, se arrojó a la calle desde el quinto piso, quedando muerto en el acto.

La esposa ha declarado que su marido se hallaba muy apenadísimo por haberse perdido 1 800 pesetas, que guardaba en el sótano del inmueble, cantidad que tenía que entregar al propietario del mismo, pues era producto de los alquileres.

Después del suceso, se halló el dinero oculto en el mismo sótano, por lo que se supone que la víctima olvidó el sitio en que lo había escondido, determinando la tragedia.

Se dice que se trata de un desequilibrado.

Rumeros desmentidos

La excupletista Paquita Escrivano ha desmentido que planea ingresar en un convento.

Ruega a la prensa que la deje olvidada en su hogar.

—El exoficial de artillería, señor Montoro desmiente la novela que se le ha atribuido.

Ruega a los periódicos que respeten una cuestión como la suya completamente personal.

Avión incendiado

En el Aeródromo de Cuatro Vientos se incendió un avión, y el soldado José Vidal, acudió para sofocar las llamas con tan mala fortuna que sufrió quemaduras de importancia.

El faego ivertió considerablemente el aparato.

En conmemoración del Santo de la Reina Cristina Madrid, 5-12 noche.

Con motivo de la conmemoración del Santo de la difunta Reina Madre, doña Cristina, la Real Familia entregó al Obispo de Madrid Alcalá 15 000 pesetas para que las reparta entre los pobres vergonzantes.

Estella en Mondariz

El día del Presidente Mondariz, 5. El jefe del Gobierno despachó la correspondencia y después tomó las aguas en el balneario.

Recibió la visita del comandante del somatén local de la Coruña y el presidente de la Diputación de Pontevedra a quienes invitó a almorzar con él.

El Presidente compró muñecas para regalarlas a las niñas pobres de la localidad.

Una comisión de secretarios municipales de segunda categoría fué a visitarle y a pedirle les comunicara las condiciones para el ascenso.

Finalmente el marqués de Estella inauguró la Exposición de pintura y escultura gallegas.

DEPORTES

Fútbol

Madrid, 5-4 tarde. Ayer el Deportivo de Coruña venció al Celta por cuatro a uno.

En Alicante el titular y el Hércules empataron a uno.

En Las Palmas, el Europa venció al Vitoria por tres a dos.

VAPORES FRUTEROS

El buque a motor "ARONIA MENDI"

ha sido admitido por el Delegado Regio y saldrá el sábado 10 del corriente, fija mente, directo para LIVERPOOL con los barriles que tome.

VAPORES CORRIOS FRUTEROS

De la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros son destino al Brasil, Uruguay y Chile, por los magníficos vapores de gran tonelaje, casiro y belicos y telegráficos sin hilos

Alsiná, Mendoza, Valdivia y Fátida

Saldá de Alsiná el 12 de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldá de Alsiná el 22 de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldá de Alsiná el 11 de Septiembre de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PERIODO DE TERCERA CLASE. De 10 años cumplidos en el mes de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Nuncio en Villagarcía

Solemne recibimiento

Villagarcía, 4. Ha llegado el Nuncio de Su Santidad, monseñor Teschinski.

Le recibieron las autoridades locales y enorme gentío.

Su Eminencia se hospedó en la residencia de Rande.

Le cumplimentaron las autoridades y personalidades de la localidad.

La banda municipal le obsequió con una serenata.

Más tarde, se celebró en su honor una fiesta gallega, que resultó brillanteísima.

Provincias

Horroroso incendio

Granada, 5. Un violento incendio ha destruido totalmente las casas números 52 y 54 de la calle de los Reyes Católicos y el almacén de muebles de Soler.

El incremento que tomó el incendio, hizo cundir el pánico entre los vecinos de la citada calle.

Durante los trabajos para desalojar las casas incendiadas sufrieron sintomás de ansiedad los jóvenes José Martín, de 24 años y el comerciante Román Muñoz, de 35.

Las pérdidas son de gran consideración.

Selección de una primera piedra

Santander, 5. Una caravana de automóviles se dirigió al pueblo de Comillas para asistir sus ocupantes a la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que se ha de levantar para perpetuar el aterrizaje del avión «Pájaro Amarillo».

Se leyó una carta de los aviadores tripulantes del mencionado avión, prometiendo venir a España el día de la inauguración del monumento.

Comenzan las fiestas en La Coruña

La Coruña, 5. Han comenzado con gran animación las fiestas anuales.

En la iglesia de San Jorge se celebró una ceremonia solemne en honor del Patrón de la Ciudad.

Ofició el Arzobispo de Santiago, padre Zacarias, y asistieron el Ayuntamiento en corporación y representaciones oficiales.

Llega a Sevilla en avión el ministro del Interior alemán

Sevilla, 5. Hoy aterrizó en el aeródromo de Tablada un avión, en el que viajaba el ministro del Interior alemán y el jefe de la Policía de Berlín.

El ministro recibió en el Hotel donde se hospedó a los miembros de la colonia alemana.

Después visitó la Exposición Iberoamericana.

El vicepresidente del Consejo general Martínez Anido, ha ordenado que se ponga a su servicio un automóvil oficial.

Esta noche fué obsequiado el ilustre viajero con un banquete.

Mañana marchará a Lisboa en el mismo avión en que ha hecho el viaje desde la capital alemana.

Notas deportivas

Tongos, no!

La falta material de espacio nos obliga a dejar para mañana, algunas consideraciones que se nos ocurren a propósito de lo sucedido el domingo en el campo del «Boxing Club».

Sin embargo, hemos de hacer constar nuestra felicitación a la autoridad gubernativa por la sanción impuesta al boxeador Valles, multándole en 75 pesetas por haberse negado a combatir (de verdad) alegando padecer una contusión en la mano, que el médico no apreció.

Esta actitud de la autoridad servirá de ejemplo para aquellos que creen que se puede salir al «ring» con el ánimo decidido a tomar el pelo al público que paga.

Por lo que respecta a determinadas actitudes y comentarios como antes decimos, dejamos para mañana nuestro parecer.

CLUNZ

De Instrucción Pública

Concesión de premios a los maestros que se distinguen en el fomento de las Mutualidades escolares

2.º Determinarán la preferencia para la concesión las siguientes circunstancias:

a) Mayor tiempo de servicios en las escuelas desde la que se aprueba el premio, contados desde el establecimiento oficial de la Mutualidad escolar en la misma o desde la posesión del maestro, si fuese posterior a aquella.

b) Cantidad superior de imposiciones proporcionalmente al número de mutualistas.

c) Publicación de obras o trabajos pedagógicos relativos a la Mutualidad escolar o a la Previsión y ahorro.

3.º Para aspirar a estos premios serán preciso que los interesados no estén sujetos a expediente gubernativo ni hayan sufrido corrección alguna, debiendo informar, por lo tanto, las secciones la Inspección de Primera Enseñanza respectiva, así como tener rendidas las cuentas y balances de la Mutualidad hasta el último ejercicio.

4.º Las maestras o maestros que anteriormente hubiesen sido premiados no podrán tomar parte en este concurso.

5.º Los maestros que aspiren a obtener alguno de estos premios dirigirán sus instancias al presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar en el término de un mes, a partir de la fecha de la publicación en la «Gaceta» de esta disposición, presentándolas, a los fines indicados en la regla segunda, a los inspectores de Primera Enseñanza de la zona respectiva, los cuales, una vez informados las remitirán a las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, para que a su vez certifiquen y comprueben los datos relativos a los servicios de los maestros nacionales, cursándolos conjuntamente el día 1.º de octubre próximo a la Secretaría de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar (Sagasta, 6, Madrid).

6.º Las instancias de los maestros municipales y de patronato que no sean de carácter nacional deberán ser informadas por los secretarios de los respectivos Ayuntamientos o por el Patronato, según proceda, remitiendo al día 1.º de octubre próximo a la Sección administrativa de la provincia que corresponda, la que las fusionará con las de los maestros nacionales.

7.º La concesión de estos premios se llevará a efecto por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar y un maestro y una maestra con residencia en Madrid; destinados por la Asociación Nacional del Magisterio, cuyo nombramiento se comunicará oportunamente a la referida Comisión.

¿Ladrones?

Alarma en el vecindario

En la madrugada de hoy entre los vecinos de la calle del Arco, plaza de Careaga y calles adyacentes, cundió gran alarma por sospecharse que en la casa número 11 de la mencionada calle habían penetrado ladrones.

A la hora que escribimos estas notas (cinco menos cuarto) la Policía y la Guardia de Seguridad rodean la manzana de casas y recorren los terrados de las azas colindantes a la que se supone han entrado los asaltantes.

Parece ser que una vecina de la plaza de Careaga vió entrar en dicha casa, cuya puerta se encontró abierta, cinco individuos.

Asimismo algunos vecinos de la calle de Campomanes han manifestado que próximamente a las tres vieron descender de un terrado a un individuo que emprendió veloz carrera en dirección a la plaza de Careaga.

Ha quedado ultimado el programa de la fiesta española que se celebrará en la Plaza de toros la noche del día 24.

Actuará el cuadro artístico que dirige el notable maestro don Ramón Porta, de Valencia, cuyo cuadro se compone de sesenta artistas, repartidos en cuatro grupos, representando las regiones de León, Aragón, Andalucía y Valencia, presentándose vestidos con los típicos trajes y ejecutando los bailes, cantos y músicas de cada región.

Trenes botijos

Ultimada la organización de los trenes botijos, el Presidente de la Comisión de fiestas, ha conferenciado con el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, el cual ha accedido a que dicho tren entre en la vía marítima y desembarquen en el Andén de Costa los viajeros que visiten nuestra Ciudad.

Este número está viado por la censura

Municipalidades

El Reglamento de circulación

He aquí el texto del Reglamento de circulación acordado en el Ayuntamiento para que rija en nuestra capital:

CAPITULO I PEATONES

Artículo 1.º. Los peatones deben transitar por la derecha, ocupando exclusivamente las aceras de las calles.

Art. 2.º. Se prohíbe estacionarse en dichas aceras, ni dificultar en modo alguno la circulación. La infracción de este artículo será castigada con la multa de dos pesetas.

Art. 3.º. Cuando en la vía pública no existan aceras o la circulación de vándantes sea tan densa que las aceras resulten insuficientes, los peatones deberán circular lo más próximo posible a las mismas.

Art. 4.º. El cruce o paso por las calzadas se efectuará rápidamente siguiendo una trayectoria perpendicular al eje de aquellas.

Antes de cruzar el peatón deberá cerciorarse de que no se aproxima ningún vehículo con velocidad que le permita llegar al punto del cruce antes de haber salido el peatón de la calzada.

En las vías donde la circulación sea intensa, se fijarán zonas destinadas al cruce de peatones por la calzada. Un agente de la autoridad será encargado de interrumpir periódicamente el tránsito rodado. En dichas calles se prohibe a los peatones cruzar la calzada por sitio distinto al señalado.

Cuando al hallarse un peatón en la calzada se aproxime a él un vehículo, deberá detenerse y permitirle que pase libremente y, a su vez, el conductor del vehículo deberá disminuir la marcha de éste.

Art. 5.º. Se prohíbe transitar por las aceras con bultos de ninguna clase. Asimismo queda prohibido jugar con patines u otros entretenimientos que entorpezcan la circulación. La infracción de este precepto será castigada con una multa de cinco pesetas que será satisfecha por los padres, en el caso de que sea cometida por menores de edad.

No se autorizará en la vía pública la instalación de kioscos, veedores, macetas, anuncios, etc., sin que previamente informe el arquitecto municipal acerca de si la pretendida instalación dificulta el tránsito o afecta al ornato de la ciudad, y acuerdo de la Corporación. La infracción será castigada con multa de veinte y cinco pesetas. (Artículo 190 del Estatuto).

Art. 6.º. En caso de necesidad de obras en las aceras o fachadas de las casas, que hayan obtenido autorización municipal para ello, se colocará por el interesado en la obra, en la parte de acera a que pueda afectar, un vallado o cuerda bien colocadas en forma que imposibilite la circulación y aproximación de los transeúntes al terreno molesto o peligroso. Durante la noche se colocarán en la parte peligrosa faroles con cristales rojos, de modo que quede definido el sitio de peligro. La infracción será castigada con multa de veinte y cinco pesetas.

Art. 7.º. Sólo se debe cruzar la calzada para subir a los autobuses cuando éstos hayan llegado a la parada situada frente al lugar en el que el viajero se halle. La espera debe hacerse en sitio y forma que no dificulte la circulación rodada ni la de los vándantes.

CAPITULO II

CABALLERÍAS

Art. 8.º. En el interior de la ciudad las caballerías serán conducidas cogidas del ronzal y al fueran varlas, de reata. En modo alguno invadirán las aceras ni estorbarán el tránsito de los peatones por las mismas. Se prohíbe atar las caballerías a rejas ni puntos próximos a las aceras. La infracción será castigada con una multa de dos pesetas.

Art. 9.º. Se prohíbe terminantemente el que los conductores vayan subidos en las caballerías. La infracción se

rá castigada con una multa de cinco pesetas.

Art. 10. Queda prohibida la circulación de caballerías por las calles Real de la Cárcel, Maura, Araplús, Sagast, General Segura, Rueda López, Méndez Núñez, Navarro Rodríguez, Reyes Católicos, García Añz, Crónica; así como también por las calles de Santa Cruz, Alborán, Reina, Tiendas, Plaza de Nicolás Salmerón, Herrerías Cortés y Paseo-Bulevar. Si en dichas calles hubiera cabras que exigieran la conducción de materiales, se solicitará un permiso especial en el que se fijarán los puntos de entrada y salida. La infracción será castigada con una multa de cinco pesetas.

(Continuará)

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a man's face and text: '¿Cada vez su estómago... Yo puedo también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. MARTES.—La Transfiguración de N. S. J. C.—Santos Sixto II, m. y Formositas, prs; Esteban, ab; Felicitas m.º, Agapito, dca.; Justo y Pastor, rta. s. m.º; Santiago, ermitaño.

La Misa y oficio divino son de la Transfiguración del Señor con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Alberto, cor; Carmelita, Cayetano f.º; Donato, ob; Pedro, Julián, Faustino, Corpóforo, Escanto, Casio, Severo; Segundo, Luciano y Domestico, m.º; Vitricio, ob.

La Misa y oficio divino son de San Cayetano con rito doble y color blanco.

Jubiléo Circular

Hoy, en Santa Clara, Mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las seis de la tarde.

Santo Rosario

Se rezará en todas las Parroquias al toque de oración.

Santo Domingo de Guzmán

Cultos religiosos que la Comunidad de religiosos Dominicos y la V. O. T. de Almería, dedican a su glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán durante el mes de Agosto.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa en el altar del Santo y Comunión general para la V. O. T. y demás fieles.

Por la tarde, a las ocho, Exposición Menor, Estación, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

Los domingos y días de fiesta habrá sermón.

Indulgencias.—Primer. Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos religiosos del Triduo.

Segundo. El día a todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de Santo Domingo.

Tercero. Los Terceritos pueden, además, lucrar otras dos: una por la Absolución general y otra por rezar todos los días el «O spem miram».

Vacantes en Cuencas

En la Secretaría del Obispado se ha recibido un edicto para la provisión de un beneficio con cargo de Salmista Bajo de Capilla en aquella S. I. Catedral Basílica, con término de treinta días que finalizan el 24 de los corrientes.

También se ha recibido otro edicto convocando a concurso para la provisión de Curatos vacantes en aquel Obispado, con término de sesenta días, que concluye en 27 de Septiembre próximo.

Ordenes Sagradas

En la Iglesia del Real Convento de Santa Clara recibieron en la mañana del pasado domingo el Sagrado Orden del Terceritero los religiosos franciscanos Fray José Berná Ferrández y Fray Aurelio Fernández Pérez.

Al Ilmo. Prelado asistieron en la ceremonia el Arzobispo de la Catedral don Antonio García Fernández, el Canónigo don Paulino Galardo de Coó y el Maestro de Ceremonias don Rafael Román.

CONVOCATORIA

Sociedad minera «La Aurifera» Rodalquilar (Níjar)

Por la presente se cita a los señores que integran esta sociedad, para que el día once de Agosto próximo, y a las 15 horas de su tarde, se sirvan concurrir a los salones del Circulo Mercantil para celebrar Junta general extraordinaria.

Dado el interés de los asuntos a tratar, se tucga la más puntual asistencia por sí o delegando la representación en otro socio.

A mería 30 de Julio de 1929. El presidente, Diego Vázquez; el secretario, Francisco Muñoz.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy e la Audiencia

Sección segunda.—Causa núm. 129 del Juzgado de Berja, por el delito de falsedad.

Abogados, señores Campos y Langle.

Procuradores, señores Vizcaino y Recalca.

Para mañana

Sección primera.—Causa núm. 86 del año 1929 del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de rapto. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, s.ºr Navarro. Sentencias

La Sala primera ha declarado absueltos a Pedro y Miguel Fernández Pérez del delito de allanamiento de morada de que eran acusados.

¡¡Acuarelistas!!

¿Queréis economizar dinero? Visitad la nueva Droguería y Perfumería «La India». Granada, 23. Teléfono, 309

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del viernes. Real orden circular prorrogando el plazo para la exportación de la patata temprana.

—Acuerdos de la Comisión provincial de que ya hemos dado cuenta.

—Edicto anunciando que don Francisco Sánchez Chacón, vecino de Granada, como apoderado de la sociedad anónima «Mina Agrícola La Alpujarra» solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas invernales y torrentales consistentes en la captación de las mismas en las cabeceras de los barrancos, desde el de Salazar (término municipal de Medicina Bombarón) a dos mil trescientos metros sobre el nivel del mar hasta el riachuelo del término de Bayárcal (Almería) a dos mil doscientos cincuenta metros sobre el nivel del mar utilizando las sobantes de las avenidas del río de Bayárcal.

En medio del ala que mira a los muros de la ciudad, y otra, paralela, en el opuesto lado. En el centro del edificio había, y aún se conserva, una iglesia octógona. El primitivo destino del lazareto, comenzado a edificar en 1489 con los fondos de una piadosa manda, y continuando con los del público y los de otros testadores y donadores, fué, como su propio nombre lo indica, el de proporcionar refugio y asistencia a los invadidos de aquella peste que mucho antes, así como también mucho después de la época citada, solía recorrer, dos, cuatro, seis y aun ocho veces en cada siglo todas las naciones de Europa. Pero en el momento de que vamos hablando, el tal edificio no servía sino de depósito de mercancías sujetas a cuarentena.

Preciso fué tratar de desocuparle de estas mercancías; pero la cosa se hizo a la ligera y con poco celo de cumplir las reglas sanitarias, sin desinfectar apenas el local ni practicar ningún otro de los experimentos pres ritos.

Tendieron montones de paja en las celdillas, acopiaron subsistencias, sin mirar a su calidad ni a su cantidad, y con esto solo, invitaron por público pregón a los mendigos para que se albergasen allí.

Muchos, en efecto, acudieron de buen grado; los que postrados yacían en calles y plazas, fueron conducidos; y entre unos y otros, juntáronse en pocos días nada menos que tres mil y más acogidos.

Pero aún hubo muchos más que se quedarón fuera, ya porque cada cual esperaba a que se marcharan

—Re acción nominal de prófugos (continúa). —Decretos de admisión de los registros mineros «Julia y Mercedes» y «Floncha».

—Asuntos judiciales.

—Elitos municipales de Chirivel, Oria y Alicún.

—Relación de deudores de la contribución urbana de 1917 (continuación).

Advertisement for FLY-TOX MATA LAS MOSCAS y todo insecto casero. Includes an image of the product box.

Emili Ferrera y Hno. S. A.

Depositario exclusivo para Almería y su provincia.

El FLY-TOX se encuentra de venta en ALMERIA en los siguientes establecimientos:

Farmacías: Don Rafael Nieto Amrigo, Paseo del Príncipe; don José Romero Rivas, Paseo del Príncipe; don Juan Salvador Martos, calle Real; don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo; don Francisco Torres Oliveros, Conde Ofaltes; don Juan P. Fernández Almedina; don José Enciso, Paseo del Príncipe.

Droguerías: Don Eugenio de Bustos, calle de Granada; don Eugenio Hernández del Aguila, Granada; don Rafael González y F. de Plaza, Plaza de Nicolás Salmerón; don José Toro Oar, Plaza, Santo Cristo.

Se traspasa

Grande y lujoso local, sitio muy céntrico, alquiler económico con o sin existencias. Informarán en la Administración de este periódico. De 8'30 a 10.

NOTICIAS

Tiras de Suiza

y Encajes crudos. Informarán Boulevard 73 2.º.

Cobranza

Por el Ayuntamiento de Alhabia, se anuncia la cobranza en período voluntario del repartimiento general de utilidades.

Presupuestos

En las secretarías de los Ayuntamientos de Bayárcal y Oria se encuentran expuestas al público las modificaciones acordadas al presupuesto vigente para la confección del próximo.

El Ayuntamiento de Bedar ha acordado la prórroga del presupuesto actual para el año próximo.

Subasta de carreteras

La Dirección de Obras públicas anuncia que hasta el día 26 del actual se admitirán en el negociado de construcción a las proposiciones para optar a la subasta de 1 s

Advertisement for BEBAN SIEMPRE Fino 'LA RIVA' CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Includes text: 'Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3'.

trozos tercero y cuarto de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños a Carboneas. (Días pasados hubimos de publicar las condiciones de la subasta).

El peñigo da los autos

Don Antonio Martos Sordina, sargento del Regimiento de la Corona, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en ocasión de marchar por la calle de Granada—aun yendo por la acera—estuvo a punto de ser arrollado por el auto-óvil núm. 790 de esta municipal.

Amor de cría

Se necesita urgentemente para casa de señores que residen en Melilla. Razón: Administración de este diario.

Malos tratos

Adela Heredia Andújar, denunció en la Comisaría de Vigilancia que había sido objeto de malos tratos por parte de Antonio Viecma Rodríguez.

Vino Mosto Nueva

Esterilizado agradable y tónico, excelente en infecciones intestinales y convalecencias, etc. Venta en comestibles y farmacias.

Se reconoce

que el Vitamin Fruit Puré de la Casa Sanitari S. A. es superior al mejor puré. Venta en comestibles y farmacias.

Contusionado

En la Casa de Socorro se asistió al niño Eusebio López González de una contusión leve que le causó otro niño jugando.

Insultos

Marueta Martín García, denunció a los hermanos Antonio Sánchez (s) el Oso y Clotilde Sánchez (s) la Coja por insultarle.

CONTRA EL

Piojo Rojo

DE LOS NARANJOS

Insecticida Serrano

Únicos depositarios

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se refirte

siguiente movimiento de buques en nuestro puerto: BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Florinda», de Cullera, con carga general.

—Idem idem «Enriqueta R», de Melilla, con idem idem.

—Idem idem «Manuel Es altu», de idem, con idem idem.

—Balandra «Matilde», de Almuñecar, con idem idem.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Enriqueta R», para Aguilas, con ca general.

—Idem idem «Florinda», para Melilla, con idem idem.

—Idem idem «Gobe», para Sevilla, con idem idem.

Advertisement for Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Includes text: 'ESTÓMAGO e INTESTINOS' and 'Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.'

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público. Lista (Poste Restante). De 9 a 1 y de 14 a 15.

Apartados (oficial y particular).—De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.

Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los domingos no hay servicios).

Certificados, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 15'30.

E trega de Pliegos de Valores declarada. De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30.

Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30.

Lista del Giro Postal. De 9'30 a 11 Los domingos: de 9'30 a 10'30.

Giro Postal. Imposiciones. De 8'30 e 12 Los domingos y fiestas on bajete

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que de manera alguna podremos mantenerlos.

de ofrecer y pedir paz al pasajero. Otros potentados, que en días de prosperidad habían sido de corazón más humano y de más modesto porte, aparecían también confusos, aterrados y como oprimidos por el incasante aspecto de una miseria sin per or, no ya diremos a los medios de aliviarla, sino a las fuerzas mismas de la compasión.

Los dichosos que tenían posibilidad de hacer alguna limosna, habían forzosamente de resignarse a una triste elección entre hambre y hambre; entre urgencia y urgencia, pues apenas una mano piadosa se rendía para dejar algún socorrido en la de un infeliz, surgían y se agitaban en derredor las de mill otros; los que aún conservaban algún vigor, se adelantaban a pedir con más ahínco; los extenuados, los viejos, los niños, alzaban sus manos desearnadas en silencio; las madres le vantaban y mostraban de lejos a sus pequeñuelos llorando, mal envueltos en mantillas andrajosas, hasta que, vencidas las infelices por el frágil peso de sus criaturitas, bajaban muy luego otra vez lánguidas los brazos...

Así pasó el invierno y la primavera. Ya desde mucho antes el Tribunal de Sanidad había expuesto varias veces el de Provisiones el peligro de una peste que amenazaba a la ciudad con aquel cúmulo de miseria esparcida en todos los barrios, y había pedido que se plantearan hospicios provisio ales en donde recoger a los mendigos. Pero mientras que se discute esta propuesta, mientras se aprueba, mientras se excogitan medios, maneras y lugares

para llevarla a cabo, los muertos se van amontonando en las calles, y en proporción va creciendo todo aquel abismo de inmundicias y de lastimas. Por último, el Tribunal de Provisiones opina que lo más hacedero y barato, era meter a todos los mendigos, sanos con enfermos, en el lazareto, para mantenerlos y asistir los allí a costa del público; y así se resuelve, en efecto, contra el parecer de la Sanidad, la cual decía que el acumular de aquella manera en un solo edificio o a toda aquella gente, era tanto como aumentar el propio peligro que quería evitarse.

El lazareto de Melán, como ya en otra parte hemos comenzado a decir, es un cuadrilátero, o más bien, casi un cuadrado, fuera de la ciudad, aunque separado solamente de sus muros el espacio de los fosos, de un camino de circunvalación y de un canalillo que rodea el propio lazareto. Las dos alas mayores podrán tener de longitud unos cincuenta pasos, y las otras dos, como unos quince menos; por su parte exterior los cuatro costados están compartidos en celdillas de un piso solo, y, por la interior corre a lo largo de los mismos costados una galería de arcos descubiertos, sostenida en pequeñas y angostas columnas.

Las celdillas eran por entonces unas doscientas ochenta y ocho, o menos quizá; y hoy día, con una gran portada que ha abierto en el medio, y otra pequeña en un lado del ala que cae a camino real, toda vía se ha reducido aquel número.

En tiempo de nuestra historia no había más que dos entradas: una,

los otros, con el fin de ser menos a recoger las limosnas de la ciudad, o por la natural resistencia de los pobres a que los encierren, o por la desconfianza que suele inspirarse cuanto le propone quien posee riqueza y poder (desconfianza proporcionada siempre a la común ignorancia de quien la sieate y de quien la inspira, al número de los pobres y a la poca previsión de las leyes); o ya fuera porque conociese el género de asilo que se les ofrecía, o por todas estas razones juntas, o por otras quizá el hecho fué que sin curarse nada del pregón invitatorio, siguieron la mayor parte arrastrándose pensosamente por las calles de la ciudad.

Visto esto por las autoridades y resueltas en consecuencia a apelar a la fuerza, echaron a rondar en un jambre de alguaciles, con encargo de que por buenas o por malas se llevase a los mendigos al lazareto, y señalando por esta especie de caza diez sueldos a cada alguacil, prueba, entre otras, de que aun en los mayores apuros no falta nunca quien malgaste los fondos del común.

El Tribunal de Provisiones se había pensado, y aun expresamente se había propuesto con aquella medida, ahuyentar de la ciudad a un cierto número de mendigos, que para vivir o para morir, quisieran hacerlo en libertad al menos; efectivamente, muchos se marcharon; pero con todo, la caza fué tan abundante, que al poco tiempo el número de acogidos entre voluntarios y forzados, subió a cerca de diez mil.

Aunque nada dicen sobre el particular las crónicas de aquel enton-

ces, suponemos que las mujeres y niños fueron colocados aparte, así como tampoco dudamos que asistieron reglamentos y providencias al buen régimen interior del lazareto; pero juzgamos el curioso que régimen debía establecer ni conservar, sobre todo teniendo en cuenta aquellos tiempos y aquellas circunstancias, en una reunión tan numerosa y de tan varias gentes, reueltos a los forzosos con los voluntarios, los que tenían la mendicidad por oficio con los infelices vergonzantes; los nacidos y criados en la vida honrada y laboriosa de los campos y de los talleres, con los que habían pasado la suya bigardeando en plazas y tabernas; o aposentados en los palacios de los tiranuelos, sin más escuela que el ocio, ni más oficio que la disolución, el escarnio, el desorden.

Fácil sería también, por desgracia, conjeturar cómo estaban alojados y mantenidos, aunque no poseyéramos los datos positivos que tenemos acerca del particular. Dormían almacenados a veinte y a treinta en cada una de las celdillas, o arrojados en los porales de la galería sobre los camastros de paja podrida y hedionda, o pura y simplemente en el suelo; no porque no se hubiese mandado que la paja fuese fresca y abundante y que se remudase con frecuencia; pero el hecho era que ni se remudaba, ni era fresca ni abundante.

Habíase igualmente prevenido que el pan fuese de buena calidad, pues qué administrador ha dicho nunca que se de mal trato a sus administrados? Pero, ¿cómo lograr, en aque-

los otros, con el fin de ser menos a recoger las limosnas de la ciudad, o por la natural resistencia de los pobres a que los encierren, o por la desconfianza que suele inspirarse cuanto le propone quien posee riqueza y poder (desconfianza proporcionada siempre a la común ignorancia de quien la sieate y de quien la inspira, al número de los pobres y a la poca previsión de las leyes); o ya fuera porque conociese el género de asilo que se les ofrecía, o por todas estas razones juntas, o por otras quizá el hecho fué que sin curarse nada del pregón invitatorio, siguieron la mayor parte arrastrándose pensosamente por las calles de la ciudad.

Visto esto por las autoridades y resueltas en consecuencia a apelar a la fuerza, echaron a rondar en un jambre de alguaciles, con encargo de que por buenas o por malas se llevase a los mendigos al lazareto, y señalando por esta especie de caza diez sueldos a cada alguacil, prueba, entre otras, de que aun en los mayores apuros no falta nunca quien malgaste los fondos del común.

El Tribunal de Provisiones se había pensado, y aun expresamente se había propuesto con aquella medida, ahuyentar de la ciudad a un cierto número de mendigos, que para vivir o para morir, quisieran hacerlo en libertad al menos; efectivamente, muchos se marcharon; pero con todo, la caza fué tan abundante, que al poco tiempo el número de acogidos entre voluntarios y forzados, subió a cerca de diez mil.

Aunque nada dicen sobre el particular las crónicas de aquel enton-

Folleton de LA INDEPENDENCIA (130)

LOS NOVIOS

Por MANZONI

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

TRADUCCION DE

GABINO TEJADO

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

día teta... Poco después llegaron al gunas personas compasivas que, recogiendo del suelo al pobre angustiado, se le llevaron para ver de curarle.

Ya entonces no se veía aquel contraste de galas y de harapos. De superfluidad y de miseria, espectáculo tan común en tiempos comunes, pues los harapos y la miseria eran casi generales, y lo poco que se exceptuaba, no llegaba casi a ser una estrecha mediana.

Hallábase por las calles a muchos nobles con ropas, no ya sencillas y usadas, sino remendadas y raídas; unos, porque la común calamidad los había reducido a tal estrechez, o había dado enteramente al traste con su ya mermada fortuna; otros, porque temiesen provocar la desesparación de la gente con su fausto, o porque tuviesen vergüenza de insultar a la pública miseria.

Aquellos prepotentes, en otro tiempo tan oditados y temidos cuando paseaban la ciudad con su escolta de bravos, iban ya casi solos, con la cabeza baja, y en actitud como

